MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 547

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2011, "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ENCARGADAS DE REALIZAR 100 CURSOS DE CAPACITACIÓN A MICROEMPRESARIOS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS", EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 26 de JULIO de 2011

VISTO: El Memorándum UNE-MIC-FOCEM/CG N° 442 del 08 de julio de 2011, de la Coordinación General del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), en el cual solicita aprobación del resultado de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2011 "Contratación de empresas encargadas de realizar 100 Cursos de Capacitación a Microempresarios de diferentes regiones del país"; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes.

Que en el Titulo Tercero, capítulo Tercero de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 37/2011 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de contrataciones públicas en el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Que el Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 37/2011, se expidió en los términos del Informe de Evaluación (Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas), de fecha 24 de junio de 2011, el cual recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2011 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ENCARGADAS DE REALIZAR 100 CURSOS DE CAPACITACIÓN A MICROEMPRESARIOS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

./

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Silvia Santander Larentin
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 547.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2011, "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ENCARGADAS DE REALIZAR 100 CURSOS DE CAPACITACIÓN A MICROEMPRESARIOS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS", EJECUTADO POR LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS ENCARGADAS DE REALIZAR 100 CURSOS DE CAPACITACIÓN A MICROEMPRESARIOS DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS", conforme a los criterios de evaluación y recomendación del Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

Empresa	% de Cursos	Cantidad de Cursos	Monto Gs. IVA incluido
RENACER	60	60	114.576.000
EMPROPAR	40	40	76.384.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO.....			**190.960.000**
SON: CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL GUARANÍES.			

Obs.: Costo por curso Gs. 1.909.600 (Guaraníes un millón novecientos nueve mil seiscientos)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Art. 2°.- Autorizar al Coordinador General del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), a suscribir los contratos respectivos, para la ejecución de los cursos establecidos en las bases del llamado. Asimismo, comunicar a los Oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la evaluación de las ofertas.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

ABG. FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro